Municipalidad de "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 - 20016
General Artigas Itapúa Paraguay

RESOLUCIÓN N°05/2010

Resolución por la cual el Intendente Municipal de la Ciudad de General Artigas Adjudica a la Empresa que presento la propuesta económica más conveniente y por ajustarse a las bases y condiciones especificadas para el concurso de Contratación Directa para la "**ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y CINTAS PARA IMPRESORAS**"

Visto: El informe presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de fecha 19 de abril de 2010 y no habiendo impedimento legales al respecto, de acuerdo a las bases y condiciones para este concurso y aplicándose todos los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1° Adjudicar a la Firma VINADER COMPUTACION para la adquisición de Cartuchos de Tintas y Cinta para Impresoras por monto total de Gs.5.600.000.- (Guaraníes cinco millones seiscientos mil)

Art.2° La firma adjudicada proveerá los bienes según las indicaciones y las necesidades que surgen en el proceso administrativo en la gestión Municipal.

Art.3° La Municipalidad abonará el importe correspondiente al suministro de bienes realizados que será emitida en facturas de las firmas adjudicadas, previa certificación de la Intendencia Municipal, afectando al rubro correspondiente de la fuente de financiamiento Recursos Genuinos.

Art.4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

General Artigas, 21 de abril de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS SECRETARIA

Elsa Escobar de Gómez
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS INTENDENCIA

Anastasio Ferreira Ferreira
Intendente Municipal